



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO**

**N° 17 -2014**

**29-05- 2014**

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintinueve de mayo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, en el primer llamado de lista no hay Quorum, con el segundo llamado de lista se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Lucio Atencio Atencio, Helard Rubén Ñaupá Vargaya, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, Martín Alemán Vilca; con el Quorum.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2014. No habiendo observaciones queda aprobada.

**Consejera Delegada:** Da la bienvenida al Director de PRADERA, y dispone a secretaria dar lectura al oficio de invitación.

**Consejero Cormilluni:** Deja constancia en acta que quien solicito el consejero de Melgar no se encuentra presente.

**Consejera Delgada:** Cede uso de la palabra a Director PRADERA.

**DIRECTOR PRADERA:** Expone y sustenta conforme información que hace entrega a los Consejeros presentes y exponen los responsables:

Raul Pacco Choque Proyecto Crianzas Familiares.

Julio Wilder Carcauto responsable Proyecto Proleche

Juan Carlos Mamani responsable Proyecto Ovinos Norte.

Tres exposiciones de los responsables de los proyectos.

Con la intervención de los consejeros de las provincias de San Román, Melgar, Collao, Sandia, Azángaro, Putina, Carabaya.

**Director PRADERA:** responde empezando por Proleche, en lo que concierne por proyecto habiendo manifestado que ellos enseñan a pescar no a comer pescado.

Tiene inversión de aproximadamente 20 millones a través del piso forrajero, la inseminación artificial aparte de lo que es mejoramiento de los lácteos.

La pregunta respecto presupuesto ovinos para el primer año requería 5 millones no se asignando esa cantidad, se asignado 2 millones ochocientos. Pero no se tenía para disponer solo en imagen es por ello que se ha logrado ejecutar dos millones quinientos cincuenta mil trece.

Con recursos determinado canon no lo tiene en físico.

Una asistencia técnica lo hace el personal de campo, y por eso la meta física está más elevada que la ejecución presupuestaria.

Como unidad ejecutora no elaboran el perfil técnico, ellos ejecutan no realizan ninguna modificatoria.

Por qué no se incluyen otros distritos es factible realizar pero con la previa justificación.

Toda actividad que se realiza a través de un proyecto de inversión tiene documentos verificables.

En ovinos el número de crías se ha detallado en la exposición.

Las esponjas de hormonas este año serán adquiridos para poder facilitar a los productores que han hecho esa inversión.

Se deposita a la cuenta RDR de PRADERA.

PRADERA tiene oficinas descentralizadas en la región.

Los discapacitados están considerados en el proyecto crianzas familiares.

CONSEJERO POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
José Cormilluni Quispe  
Consejero Regional Chumbivilcas - Juli

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Lit. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO REGIONAL - P. COLLAO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
CONSEJERO AZÚNGARO  
M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

CONSEJERO REGIONAL CARABAYA

CONSEJERO YUNASUYO  
CONSEJERO SANDIA



**Consejero Muñoz:** Pregunta porque se ha cobrado a 8 y a 10 soles y no se ha entregado ningún recibo. Y quisiera programar una visita con el gobierno para verificar todo lo expuesto y encontrándose en documento.

**Consejero Atencio:** Manifiesta que hay un depósito y también el consejo aprobó endeudamiento que precise, los profesionales que criterios se ha tomado para optar por esos profesionales.

Debiéndose considerar primeramente la lengua materna.  
**Director PRADERA:** Manifiesta que los montos recaudados se encuentran en la cuenta de PRADERA.

Realizara las evaluaciones correspondientes de los profesionales que están trabajando.  
**Consejera Delegada:** Pone en consideración del Pleno y pasa a la comisión de asuntos agropecuarios. Y precisa que se debe programar un viaje con la comisión.

Pasando al punto 6 sobre Dictamen N° 004-2014-CRP/COFYCI, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento sobre Moción de Ordenanza que Exige Auditoria a los Estados Financieros del Gobierno Regional Puno.

**Consejero Atencio:** Expone y sustenta dictamen.  
**Consejero Vilca:** Manifiesta estar consternado por el comportamiento de la comisión ya que la comisión debió adecuar y si fuera el caso reformular en un acuerdo.

**Consejera Carreón:** Hace constar su asistencia luego realizar trabajo de comisión. Previo debate de los señores consejeros se determina que se devuelve a la comisión.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se encuentran presentes el Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú. Por determinación del Pleno de Consejo pese a no encontrarse en agenda se concede el uso de la palabra por tres minutos.

Vicente Angles Huisa Secretario General de Institutos Pedagógicos, manifiesta que están en una medida de lucha de paro, y peticionan un acuerdo ya que perciben una remuneración de 1080 soles para que pueda agilizar la ley de la carrera PUBLICA superior. Pide se acelere el proceso de legislación en el congreso.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que su memorial está dirigido al presidente tiene que dirigirlos al consejo regional. Cuando se ha dado la ley de la reforma, a los contratados los han ubicado en la primera escala, debería ser igual trabajo igual remuneración.

Habiendo dos propuestas Consejera Delegada somete a votación con el resultado siguiente para continuar con la sesión hasta culminar a agenda 06 votos para que participen los presidentes de comisión 01 voto.

Seguidamente se pasa al punto 7 y 8 concediéndose por el pleno la ampliación de plazo de presentado por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, que amplia plazo sobre Moción Ordenanza que Crea el Consejo Regional de Cuencas y respecto lo presentado por el Presidente de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales sobre Moción Ordenanza declara de Interés la Chinchilla.

Continuando con el punto 9 sobre Documento que solicita desagravio público, presentado por Cesáreo Lupaca Lupaca. El mismo que por determinación del Pleno pasa a la comisión de Desarrollo Social.

Pasando al punto 10 sobre Documento que solicita intervención por parte del consejo regional, presentado por Susana Poma Quispe. El mismo que por determinación del Pleno pasa a la comisión de Desarrollo Social.

Pasando al punto 11 sobre Documento que solicita intervención por parte del consejo regional, presentado por Roberson Lipa Callapa. El mismo que por determinación del Pleno del Consejo se remite a la Comisión de Desarrollo Social.

*Consejero Poma Melgar*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Jorge Carmiluni Quispe  
Consejero Regional Chucuito - Juli

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

*[Signature]*  
Consejero Regional  
*[Signature]*  
Consejero Sandia

*[Signature]*

*[Signature]*  
CONSEJERO YUMBAYO



Pasando al punto 12 respecto Oficio N° 475-2014-DP/OD-PUNO-TCS, sobre vulneración del derecho a una reparación justa, presentado por la Jefa de la Oficina Defensoría de Puno. El mismo que por determinación del Pleno del Consejo se remite a la Comisión de Desarrollo Social.

Continuando con el punto 13,14, 15, 16 y 17 de la agenda por determinación del Consejo se otorga ampliación de Plazo solicitado por comisiones.

Seguidamente pasando al punto 18 sobre Oficio N° 015-2014-CR/G.R., presentado por el Consejero de la Provincia de Melgar, que solicita invitación al responsable del proyecto de saneamiento contable del gobierno regional Abog. Elard Velasco.

Por determinación el documento que peticona con los argumentos pertinentes debe ingresar por mesa de partes para luego ser debatido.

**Consejera Delgada:** Manifiesta pasar al punto 19 sobre Oficio N° 393-2014-GR PUNO/GGR, presentado por el Gerente General Regional, que remite ROF de la DRA.

El mismo que por determinación del Pleno se remite a la Comisión de Planeamiento.

Continuando con el punto 20 sobre Oficio N° 394-2014-GR PUNO/GGR, presentado por el Gerente General Regional, que remite propuesta de ROF de la DISA. El mismo que por determinación del Pleno del Consejo se remite a la Comisión de Planeamiento.

Pasando al punto 21 sobre Oficio N° 649-2014-GR.PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional que solicita emitir acta que ratifique la participación en la convocatoria del FONIPREL-2014 conforme al detalle siguiente que es leído en sesión.

NOMBRE DEL PROYECTO	FASE	COFINANCIAMIENTO		TOTAL
		FONIPREL	GOBIERNO REGIONAL - PUNO	
Instalación del Servicio Educativo de Agua Para el Sistema de Riego Collpajahuira - Lacalaca en los Distritos de Juli y Huacullani, provincia de Chucuito Región - Puno.	Pre - Inversión	477,090.00	53,010.00	530,100.00
Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria Dante Nava del Centro Poblado Santa Cruz de Puna Ayllu, Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Región - Puno.	Inversión	3,068,759.70	340,973.30	3,409,733.00
<b>TOTAL</b>		<b>3,545,849.70</b>	<b>393,983.30</b>	<b>3,939,833.00</b>

*Consejera Delgada*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 José Cormilluni Quispe  
 Consejero Regional Chucuito - Juli

**Consejero Cormilluni:** Manifiesta que el tema es delicado y amerita analizarlo.

**Consejera Carreón:** Manifiesta que al año se postula dos veces, han tenido la suerte de que hayan sido elegidas estas dos provincias. Si no lo elegimos en el plazo simplemente lo darán a otra provincia.

**Consejero Vilca:** Manifiesta que este proceso en qué fecha se ha debido llevar a cabo, no creo que haya sido ayer deja constancia en acta de que el documento recién ingreso ayer.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que quienes han enviado en forma tardía es el nivel central,

**Consejero Quispe:** Manifiesta que se han presentado varios proyectos y bueno se han aprobado estas dos provincias y agradecería sea aprobado.

**Consejero Ñaupá:** Manifiesta que estamos en los últimos meses y por tanto debemos apoyar para aprobación de acuerdo y acta.

Y pide constancia de que se aprobó presupuesto para Azángaro.

*Consejero - AZANGARO*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe  
 CONSEJERO REGIONAL S.A. MATINA

*Consejero Regional*  
*Sanabaya*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
 Lic. Lucio Atencio Atencio  
 CONSEJERO REGIONAL - SANCOS  
 CONSEJERO YANOUYO

*Consejero Sandia*





**Consejero Atencio:** Manifiesta que beneficia a diversas provincias el que habla no tiene la cultura de mezquindad y está de acuerdo aprobar un proyecto que va beneficiar a la población.

**Consejero Muñoz:** Manifiesta que debemos ser expeditivos y no actuar con egoísmo y soberbia, y debemos aprobar.

**Consejero Bautista:** Manifiesta que después de 4 años el ejecutivo participa porque estaba inhabilitado, más bien quisiera pedir que es la demanda adicional que va pedir el Gerente de Planeamiento.

**Consejera Delgada:** Someta a votación para aprobación de acta y acuerdo.

10 votos para ratificar la participación en la convocatoria del FONIPREL- 2014 de los consejeros de las provincias de Moho, Collao, Lampa, Azángaro, Chucuito, Sandia, Yunguyo, Putina, Carabaya, Melgar una abstención del Consejero de la Provincia de San Román.

Pasa al punto 22 sobre Oficio N° 927-2014-GR-GRP/LAA, presentado por el Consejero de la Provincia del Collao, que presenta moción de Acuerdo Regional, que repudia al personaje de la paisana Jacinta.

El mismo que por determinación del pleno se devuelve al interesado.

**Consejero Muñoz:** Sugiere se realice un pronunciamiento a nivel de todos los gobiernos regionales.

Consejero Atencio Deja Constancia en acta que la observación fue después del debate.

Siendo la una de la tarde cincuenta minutos la consejera delegada levanta la sesión manifestando que se concentraran los señores consejos a horas tres de la tarde con treinta minutos para la lectura de acta.

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*[Signature]*  
VICTORIA ZARELY PINEDA MAZUELOS  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Yesica Rosendo Callacoma Olaguera  
SECRETARIA TECNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
CONSEJERO POR YUNGUYO

*[Signature]*  
CONSEJERO POR MELGAR

*[Signature]*  
CONSEJERA REGIONAL  
Lampa

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Carabaya

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe  
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Josef Cormilluni Quispe  
Consejero Regional Chucuito - Juli

*[Signature]*  
Consejero de San  
Román

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Mollo

*[Signature]*  
Consejero Sandia

*[Signature]*  
Consejero Azángaro

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJERO REGIONAL - COLLAO